Impulsan turismo de naturaleza

MAURICIO COSS/El Sol de Irapuato

Irapuato, Gto.- El presidente de la asociación civil de Turismo de Naturaleza de Aventura del Estado de Guanajuato, Raúl Jaramillo, manifestó que este tipo de turismo será fundamental para reactivar la atracción de visitantes y dijo que por ello trabajarán para dar a conocer al país y al mundo las 32 áreas naturales del estado y sus cuatro regiones.

Manifestó que a través del eco turismo, turismo rural y turismo de aventura lograrán una gran atracción de visitantes foráneos quienes podrán disfrutar de lo que ofrecen las cuatro regiones del estado.

Dijo que la región noreste que abarca la zona de la sierra gorda de Guanajuato se pueden hacer recorridos y apreciar pinturas rupestres y hacer otras actividades como senderismo para conocer a pie esa zona del estado.

"Guanajuato es un lugar inmenso, tenemos 32 áreas naturales las cuales están haciendo actividades pero nosotros como operadores de turismo de naturaleza, lo que buscamos es llevar a la gente a este tema de aventura, de turismo rural, esta convivencia que tenemos que hacer con las comunidades rurales".

32
ÁREAS naturales de Guanajuato serán cruciales para aumentar turismo.

Evalúan Ley de Turismo del estado

MAURICIO COSS

Aldo Márquez, presidente de la Comisión de Turismo en el Congreso del Estado, dijo que la Ley de Turismo de Guanajuato está siendo evaluada para conocer el impacto que tiene, ver como funciona y en caso de ser necesario realizarán adecuaciones para favorecer la re activación turística.

Expresó que en días pasados fue presentada ante el pleno del Congreso Local una iniciativa que tiene que ver con turismo comunitario para ver de que forma pueden ser involucrados los ciudadanos en la toma de decisiones de su comunidad en materia turística.

Explicó que esto traerá beneficios a cada comunidad del estado, ya que la ciudadanía será tomada en cuenta para tomar las mejores decisiones y reactivar el turismo en todo Guanajuato.

"Las iniciativas las presentamos como grupo parlamentario del PAN, presentamos una iniciativa en materia de turismo, recientemente presentamos una iniciativa que tiene que ver con turismo comunitario, como involucras a los ciudadanos, a la ciudadanía en general en la toma de decisiones de de su comunidad en materia turística y sobre todo que el beneficio que genera el turismo se quede en la comunidad, a grandes rasgos es la iniciativa que se presentó".

Señaló que se tiene contemplada la realización de algunos foros especializados y posteriormente una mesa de trabajo para dictaminar de que forma los ciudadanos podrán intervenir en beneficio del turismo que es uno de los principales generadores de empleo en el país.

Turismo de Naturaleza atraerá más visitantes

MAURICIO COSS/El Sol de Irapuato

Irapuato, Gto.- El presidente de la asociación civil de Turismo de Naturaleza de Aventura del Estado de Guanajuato, Raúl Jaramillo, manifestó que este tipo de turismo será fundamental para reactivar la atracción de visitantes y dijo que por ello trabajarán para dar a conocer al país y al mundo las 32 áreas naturales del estado y sus cuatro regiones.

Manifestó que a través del eco turismo, turismo rural y turismo de aventura lograrán una gran atracción de visitantes foráneos quienes podrán disfrutar de lo que ofrecen las cuatro regiones del estado.

Dijo que la región noreste que abarca la zona de la sierra gorda de Guanajuato se pueden hacer recorridos y apreciar pinturas rupestres y hacer otras actividades como senderismo para conocer a pie esa zona del estado.

"Guanajuato es un lugar inmenso, tenemos 32 áreas naturales las cuales están haciendo actividades pero nosotros como operadores de turismo de naturaleza lo que buscamos es llevar a la gente a este tema de aventura, de turismo rural, esta convivencia que tenemos que hacer con las comunidades rurales".

Añadió que también se cuenta con la región norte de la que forma parte el Camino Real considerado Patrimonio de la Humanidad, añadió que la zona norte cruza municipios como Dolores Hidalgo, Guanajuato y San Miguel de Allende donde los visitantes pueden disfrutar de aventuras y la naturaleza.

Refirió que en San Miguel de Allende se cuenta con tirolesas, actividades en cuatrimoto y senderismo, así mismo dijo que en el Corredor Industrial se cuenta con lugares como áreas naturales protegidas , ciclismo, senderismo y actividades ecuestres.

También se cuenta con la región norte de la que forma parte el Camino Real considerado Patrimonio de la Humanidad

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 22 NOV 2021

CORREO 3 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

LOGRÓ CRECIMIENTO DE 23.6% EN SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO

Consolida Guanajuato reactivación económica

Tras las adversidades que trajo la pandemia, el estado muestra claras señales de recuperación

FERNANDO VELÁZQUEZ / **ESTADO**

Luego del duro impacto que representó la pandemia de covid-19 para la economía, el estado de Guanajuato muestra importantes señales de recuperación, de acuerdo con indicadores de la organización civil 'México, ¿cómo vamos?'.

En los semáforos estatales elaborados por esta asociación, con base en indicadores del INEGI y que son actualizados trimestralmente, la economía Guanajuato refleja un crecimiento del 23.6% en el segundo trimestre del 2021, en comparación con el mismo trimestre del año pasado.

Este crecimiento es superior al que reflejan entidades como Querétaro, Aguascalientes, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Tamaulipas, por ejemplo.

Incluso, prácticamente duplica el crecimiento económico que tuvo Ciudad de México, que fue del 12.8%, comparando los trimestres ya mencionados.

TAMBIÉN EMPLEOS AL ALZA

Lo anterior, va de la mano con los últimos datos revelados por el IMSS en relación con la generación de puestos de trabajo formales.

El organismo público descentralizado indicó que durante septiembre se registraron 9 mil 491 nuevos empleos, para dar un total de un millón 015 mil 402 puestos de trabajo en la entidad.

Dicha cifra representa el 4.9% de los reportados en todo el país en el sector formal.

Cabe recordar que, en los primeros cuatro meses de la pandemia en Guanajuato, el IMSS reportó la pérdida de 50 mil 891 trabajos; sin embargo, este año, con corte a septiembre ya se recuperaron dichos empleos e incluso hay más, pues se han generado 52 mil 838.

Además, al cierre de septiembre de este año, la cifra de patrones también ha crecido 2.9%, y suman 49 mil 169 registrados en el estado.

52 MIL

838 empleos generados al corte de septiembre

¿POR QUÉ IMPORTA?

Cuando una economía crece, el valor de bienes y servicios que sus ciudadanos pueden consumir y disfrutar aumenta. Sin embargo, el crecimiento de la economía por sí solo no necesariamente se traduce en mejoras al bienestar de toda población, a menos de que sea sostenido y redistributivo.

Guerrero	60.2%
Nayarit	59.7%
Baja California Sur	44.0%
Quintana Roo	39.5%
Puebla	27.7%
Yucatán	26.9%
Baja California	26.7%
Coahuila	26.7%
Nuevo León	26.4%
San Luis Potosí	24.9%
Zacatecas	24.4%
GUANAJUATO	**23.6%**
Querétaro	23.0%
Aguascalientes	22.1%
Colima	21.7%
Oaxaca	21.2%
Estado de México	20.9%
Chihuahua	19.8%
Chiapas	18.5%
Hidalgo	17.3%
Sinaloa	17.1%
Morelos	16.1%
Jalisco	16.0%
Durango	15.6%
Sonora	14.7%
Tabasco	14.2%
Veracruz	14.1%
Tlaxcala	13.8%
Michoacán	13.1%
CDMX	12.8%
Tamaulipas	11.6%
Campeche	0.8 %

¿QUÉ ES EL DESARROLLO ECONÓMICO?

Es el incremento en la producción de bienes y servicios en una economía de un periodo a otro. El cálculo de crecimiento anual se hace al comparar el valor del PIB (todo lo que se produjo en la economía) en un periodo determinado respecto al valor de lo producido en el mismo periodo del año previo.

IDEA Guanajuato es el proyecto que cambiará al estado

En 50 años.
Mentefactura, desarrollo y emprendimiento son las claves de este plan para Guanajuato

CHRISTIAN RENDÓN
LEÓN

Mentefactura, desarrollo y emprendimiento son las dosis de IDEA Guanajuato, el proyecto que cambiará el rumbo del estado en los próximos 50 años, afirmó Antonio Reus, director del proyecto, durante su presentación en el programa Cambios.

IDEA Guanajuato es el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad que viene a consolidar el trabajo que en su momento hizo la Secretaría de Innovación, a través de una unidad que se interconecte con todas las secretarías en temas de innovación.

"Nosotros lo que hacemos un poquito es magnificar una naturaleza, que reitero, está en nuestra sociedad. Guanajuato es un estado profundamente innovador de origen, tú sabes que muchos eventos de la historia nacional se gestan aquí justamente", comentó Reus.

Dijo que parte de la genética de la innovación es estar buscando cómo estar mejor y de alguna manera ellos, lo que están provocando, es que haya un organismo que conecte lo que ya existe entre capacidad, parques, centro de investigación, incubadoras y aceleradoras empresariales, oficinas, cámaras, asociaciones, universidades públicas y privadas para crear ecosistemas.

Reus aseguró que esta idea surgió del gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para hacer eco a una visión que hoy se está convirtiendo en una ruta medible y concreta para lo que va a ser el desarrollo de los próximos 50 años en Guanajuato, al pasar de la manufactura a la mentefactura.

Comentó que los proyectos de IDEA Guanajuato nacen siempre con una o más identidades de gobierno del estado porque al final funcionan más como una constante permanente, respetando siempre el espíritu y naturaleza de cada una de ellas.

Unas de las dependencias con las que trabajan, son la Secretaría de Educación, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno, por mencionar algunas, con proyectos como la mentefactura a través de la gastronomía con programas de diseño de alimentos de diversas regiones, con mentores nacionales e internacionales para crear nuevas opciones de platillos icónicos de Guanajuato, a través del conocimiento y experiencia de nutriólogos, cocineras tradicionales, chefs y sociólogos para ver el tema de las tradiciones, por ejemplo.

"Mentefactura es la manera en que Guanajuato hace innovación, hay una mentefactura con un estilo muy guanajuatense, hay una manera muy guanajuatense de crear alternativas y la mentefactura a nosotros al sonar algún concepto de repente para algunos es técnico y lo hemos resumidos prácticamente en cinco características", comentó Antonio Reus, director del proyecto IDEA Guanajuato.

RECORTA FEDERACIÓN 500 MDP

Dejan en el olvido al campo

MAURICIO COSS/El Sol de Irapuato

Gobierno del Estado hará frente con sus propios recursos para no descuidar al sector: Paulo Bañuelos

Irapuato, Gto.- Guanajuato recibirá un recorte de alrededor de 500 millones de pesos en el presupuesto federal destinado para el campo mexicano.

Así lo dio a conocer el secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) de Guanajuato, Paulo Bañuelos Rosales, quien en entrevista exclusiva con Organización Editorial Mexicana informó que las secuelas que dejarán en el campo los recortes presupuestales de la Federación al estado serán graves, ya que dijo que dejarán de recibir alrededor de 500 millones de pesos y en caso de alguna contingencia tendrá que ser el estado quien haga frente a la problemática de los campesinos.

Explicó que ante la desaparición del Seguro Catastrófico que impulso el Gobierno Federal, el gobernador Diego Sinhue Rodriguez Vallejo gestionó la compra de una póliza para contar con recursos de apoyo para aquellos cultivos que en determinado momento puedan sufrir daños a causa de las inclemencias del tiempo, aunque los recortes vienen en diferentes rubros y con ello se da otro golpe a los campesinos guanajuatenses.

"Yo me atrevo a pensar que anda como en cerca de 500 millones de pesos porque hay programas en concurrencia que se hacíamos una bolsa de arriba de 700 u 800 millones de pesos mas otra parte importante que le ponían los productores y se hacía una bolsa de casi 900 millones de pesos".

PAULO BAÑUELOS ROSALES,
SECRETARIO DE SDAYR.

"El campo de Guanajuato está de pie porque tenemos hombres y mujeres que están trabajando fuertemente".

Señaló que anteriormente con las aportaciones de la Federación, Estado, Municipios y productores agrícolas creaban una bolsa de concurrencia que llegaba hasta los 900 millones de pesos, sin embargo, dijo que ahora eso no es posible, ya que la Federación ha dejado abandonado al campo de Guanajuato.

El funcionario estatal dijo que la Federación brilla por su ausencia en el tema de capitalización de unidades de producción, agua, riego por goteo y sanidad, pues el apoyo que dan al estado es prácticamente nulo.

Destacó que pese a los recortes federales el campo de Guanajuato está de pie y eso es gracias a la gente que vive en las comunidades rurales quienes continúan trabajando pese a la falta de apoyos y dijo que el Gobierno del Estado estará dando seguimiento a los productores agrícolas para que no decaiga la producción.

"El campo está de pie y está de piporque tenemos hombres y mujeres trabajando fuertemente para producir alimentos para todos los guanajuatenses y también en 68o 70 países están los productos de Guanajuato".

Sancionan a 54 por conducir ebrios

Shayra Albañil Reyes
shayra@am.com.mx

Entre enero y octubre de este año, la Secretaría de Gobierno autorizó sancionar a 54 conductores en Guanajuato con el retiro temporal de sus licencias de manejo, por conducir en estado de ebriedad.

La Ley de Movilidad de Guanajuato faculta a la Secretaría de Gobierno para que por petición de los municipios se le pueda dar de baja la licencia de manejo a conductores ebrios hasta por 180 días.

El artículo 249 de la Ley de Movilidad estatal establece que "a quienes infrinjan las disposiciones contenidas en esta Ley y los reglamentos que de ella deriven, se les impondrá conjunta o separadamente, cualquiera de las siguientes sanciones (...) Privación o suspensión de los derechos derivados de las licencias de conducir hasta por ciento ochenta días.

"Suspensión de los derechos derivados de las licencias para conducir por haberse detectado conduciendo bajo el influjo de alcohol, estupefacientes, enervantes, psicotrópicos o cualquier otra sustancia que produzca efectos similares".

De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad de León, entre enero y octubre de este año se registraron 291 accidentes de tránsito en los que estuvieron involucrados conductores en estado de ebriedad.

La cifra ya superó los accidentes ocurridos el año pasado en el mismo periodo, cuando se registraron 278 casos.

A nivel estatal la Secretaría de Salud también informó ayer que en lo que va del año se han registrado más de 9 mil accidentes de tránsito ocasionados principalmente por exceso de velocidad, no guardar la suficiente distancia entre vehículos y conducir en estado de ebriedad.

Los accidentes vehiculares ocurridos este año han ocasionado 470 fallecimientos.

Fallecen 3 mil 822 en accidentes

En los últimos cinco años 3 mil 822 guanajuatenses han fallecido en accidentes de tránsito.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud de Guanajuato entre el 1 de enero y el 16 de noviembre de este año, se registraron en el estado 9 mil 75 accidentes viales que provocaron la muerte a 470 personas.

Si se toman en cuenta los datos de los últimos 9 años el número de víctimas en accidentes se eleva a 7 mil 686.

Los datos de los últimos nueve años, registrados por la Secretaría de Salud estatal reflejan que "desde hace tres años los accidentes viales muestran una tendencia a la baja, esto se debe en gran parte a la disminución de la movilidad en vehículos de motor por la pandemia", señala la misma dependencia.

Señala que de los 9 mil 75 accidentes viales, que han ocurrido este año el municipio que más casos registró es León; sin embargo, existen otros municipios con tasa de mortalidad más alta como Dolores Hidalgo, Ocampo, San Diego de la Unión y Santiago Maravatío.

Sobre las causas que provocan la mayor accidentalidad, son principalmente el exceso de velocidad, no respetar la distancia entre vehículos y conducir en estado de ebriedad.

Destaca también que el 52% de los casos ocurre por colisión con otro vehículo, en segundo lugar, con el 17.6% por colisión con motocicleta y en tercer lugar con el 13.6% por colisión con objeto fijo.

Yajaira Gasca

ACCIDENTES

Año	Accidentes	Muertes
2013	18194	921
2014	16332	892
2015	18907	985
2016	20198	1066
2017	20324	1065
2018	19290	780
2019	15168	751
2020	17578	756
2021	9075	470

Empresas buscan el rescate de áreas naturales del estado

CHRISTIAN RENDÓN
LEÓN

Con inversiones de hasta 11 millones de pesos por parte de diferentes empresas internacionales, es como la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial está trabajando en el rescate de varias Áreas Naturales Protegidas del estado a través de empleo temporal para los pobladores.

Marisa Ortiz, secretaria de la dependencia, dijo que una empresa automotriz importante es a quien se les debe de reconocer ya que tenía un trabajo con ellos para rescatar 300 hectáreas en Cuenca de la Esperanza y Cuenca de la Soledad en la Sierra de Guanajuato y ya lo amplió a 500 hectáreas hasta el 2025 y son más de 11 millones de pesos.

Este recurso se invierte en intervenciones, conexiones de conservación de suelo, de agua y además reforestación, así como la participación por parte de la misma comunidad a través del programa de Empleo Temporal para que ellos hagan las acciones.

"Tenemos ahorita ya en puerta poder aterrizar una inversión muy similar, también con una gran empresa y estamos propiciando precisamente esta apuesta donde todas las empresas asentadas en el estado también acepten hacer lo propio. Tenemos nuestro programa de Compensación Ambiental, es decir, cuando tienen alguna actividad económica puedan realizar una actividad compensando esto", comentó Ortiz.

De 2016 a 2021, se le han asignado a 393 empresas las medidas de compensación en 20 ANPs de competencia estatal de 26 municipios de Guanajuato, en una superficie mayor de 4 mil 349 hectáreas.

El programa de Compensación Ambiental a las Empresas en las Áreas Naturales Protegidas es un mecanismo mediante el cual realizan acciones de restauración a fin de subsanar los impactos ambientales que se prevé, ocasionarían por la construcción y operación de sus instalaciones. Algunos apoyos son plantación forestal de restauración, apoyos dirigidos a reforestaciones con fines de conservación.

Busca SMAOT sumar a la IP en gestión de residuos

FERNANDO VELÁZQUEZ / **LEÓN**

La Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) cuenta ya con los proyectos ejecutivos de dos de los cuatro centros regionales para la gestión integral de residuos, pero busca que sean realizados por empresarios ya que son negocios que ofrecen una tasa de retorno muy atractiva.

Así lo afirmó la titular de la dependencia, Isabel Ortiz Mantilla, quien explicó que el objetivo de estos centros será que residuos que desechan ciertas empresas, como chatarra, plástico y cartón, sean reutilizados.

Detalló que en el estado se generan alrededor de 35 mil toneladas de basura al día, por lo que no es viable seguir pensando exclusivamente en habilitar nuevos rellenos sanitarios, sino que debe impulsarse la llamada economía circular y lograr que los residuos sean tratados como nuevos recursos.

"Se trata de aprovechar ese material, dejar de verlo como basura cuando al final es un recurso que tenemos que aprovechar. Los centros van avanzando y seguimos en pie con este esquema, ahora en la búsqueda de que la iniciativa privada pueda participar y se vuelva un negocio donde aprovechemos estas 35 mil toneladas al día, no podemos seguir pensando en un modelo exclusivamente de disposición final, no es viable ni eficiente", dijo.

La funcionaria estatal indicó que ya se cuenta con los proyectos ejecutivos de los centros de gestión integral de residuos que estarán en Celaya y San Francisco del Rincón, pero se pretende que sean llevados a cabo por la iniciativa privada pues tiene una tasa de retorno anual del 17%.

Para ello, se ha presentado el modelo de negocio en el foro 'Green Invest MX' y también se platica con empresarios locales, aunque no se descarta que puedan realizarse también con recursos públicos. La inversión que requieren cada uno de estos centros ronda los 63 millones de pesos.

Isabel Ortiz añadió que otro de los centros estaría ubicado en León y el cuarto en la zona noreste de la entidad.

Se registra caída de casos en la 1r semana en 'verde'

ÓSCAR JIMÉNEZ / **ESTADO**

Luego de haber transcurrido la primera semana con 'semáforo verde' en el estado de Guanajuato desde el inicio de la pandemia de coronavirus, la disminución del impacto ha sido evidente tras los 230 contagios y las 15 muertes que, en promedio, se registraron de manera diaria.

La última semana ha sido la de menor impacto en relación a los casos confirmados desde lo ocurrido en el cierre de julio cuando se vivía una situación similar. Ahora, del 15 al 21 de noviembre, que se transitó con la 'luz verde', se anunciaron mil 668 contagios y 108 fallecimientos, de acuerdo a los registros de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato.

AÚN ASÍ, EN EL TOP 3 DE ACTIVOS

Pese a la baja significativa en contagios y fallecimientos durante la última semana en el estado de Guanajuato, éste, es uno de los que permanece con más afectaciones por la pandemia.

De acuerdo a la Plataforma de Información Geográfica de la UNAM sobre covid-19 en México, el estado de Guanajuato mantiene mil 976 casos activos, solo por debajo de los registros de la Ciudad de México y Baja California con 2 mil 979 y 2 mil 904, respectivamente.

Por su parte, la ciudad de León, también, es la tercera de todo el país, con mayor cantidad de activos registrados hasta el fin de semana. Mexicali y Tijuana lideran con mil 354 y 827 casos, mientras que León permanece con 626.

CASOS ACTIVOS POR ESTADO

•Ciudad de México	2 979
• Baja California	2 904
• **Guanajuato**	**1 976**
• Sonora	1 375
• Coahuila	1 335

CASOS ACTIVOS POR MUNICIPIO

• Mexicali	1 354
• Tijuana	827
• **León**	**626**
• Chihuahua	511
• Ensenada	497

ÚLTIMAS SEMANAS REGISTRADAS

SEMANA	CONTAGIOS	MUERTES
Del 27 de sep. al 3 de octubre	4 614	145
Del 04 al 10 de octubre	4 071	164
Del 11 al 17 de octubre	3 499	111
Del 18 al 24 de octubre	3 137	145
Del 25 al 31 de octubre	2 500	130
Del 01 al 07 de noviembre	2 090	121
Del 08 al 14 de noviembre	1 852	114
Del 15 al 21 de noviembre	**1 668**	**108**

Sigue 'huachicol' en Guanajuato

SUN / **ESTADO**

Pese a los patrullajes de elementos de la Guardia Nacional y del Ejército, todos los días aparecen tomas clandestinas para extracción ilícita de gasolina en municipios por los que pasan los ductos de Pemex, de acuerdo a los reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato (SSPE).

En los últimos 45 días, detectó al menos 50 perforaciones para la extracción ilegal de combustible, la mayoría en Silao, con 17; otras se localizaron en Salamanca, Cortazar y Santa Cruz de Juventino Rosas.

En torno de las tomas se han hallado equipo para succionar el hidrocarburo, mangueras, contenedores y vehículos, así como camiones o pipas para su transportación.

Ayer, elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado realizaban actividades de vigilancia, cuando percibieron un intenso olor a gasolina en la comunidad Pozos, en Juventino Rosas, y al checar el sector descubrieron un punto de extracción ilícito.

En el predio aseguraron 11 mil litros del producto, un tractocamión con placas de Guerrero y un vehículo Buick sin tripulantes.

En el sitio había contenedores industriales abastecidos con el carburante y una bomba charquera.

La zona fue resguardada hasta el arribo del personal de seguridad de Pemex que procedió a reparar el ducto y borrar la toma.

CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

AYER

5	170
DEFUNCIONES	CONFIRMADOS

TOTAL

13,352	195,200
DEFUNCIONES	CONFIRMADOS

5 Víctimas

- Manuel Doblado 2
- Valle de Santiago 1
- Villagrán 1
- Acámbaro 1

205	9.7
Del 1 al 21 noviembre	Promedio diario

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 22 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

1

Milenio 8

Rebasan capacidad en 9 de 10 de penales en Guanajuato

Exceso. Existe en algunos una sobrepoblación de hasta 112 por ciento; el penal de Irapuato es el que presenta mayor hacinamiento

CHRISTIAN RENDÓN
LEÓN

La capacidad en los centros de reinserción social en el estado de Guanajuato empieza a convertirse en un foco de alerta, pues dado que se ha incrementado la captura de presuntos delincuentes que terminan con prisión preventiva como medida cautelar principal, así como la gran cantidad de sentencias conseguidas por la autoridad investigadora ha provocado una sobrepoblación en estos.

De acuerdo con un reporte realizado por la Secretaría de Seguridad Pública (SSPEG) mediante una solicitud de acceso a la información, la capacidad instalada de los 10 centros penitenciarios de la entidad es 6 mil 43 internos mientras que actualmente se encuentran privados de su libertad un total de 7 mil 449 personas lo que significa que se rebasó el tope en un 23 por ciento.

Los municipios donde se encuentran las cárceles en el estado de Guanajuato son Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe, San Miguel de Allende y el centro varonil y femenil del municipio de Valle de Santiago.

Es el penal de Irapuato el que presenta el mayor hacinamiento pues la capacidad de este centro es de 305 internos mientras que actualmente están recluidas 648 personas lo que representa un 112 por ciento más de los que puede admitir este centro.

Este hecho fue alertado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020 donde en los aspectos que garantizan la integridad de las personas privadas de la libertad, detectó hacinamiento y sobrepoblación.

Mientras que en el tema de reinserción social de las personas privadas de la libertad encontró una inadecuada organización y registros para el cumplimiento del plan de actividades, además de Insuficiencia en los programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria.

Situación similar es la que sucede en el municipio de Celaya donde el Centro de Reinserción Social ubicado en este municipio tiene una capacidad de 406 personas privadas de su libertad sin embargo la población ya alcanzó la cifra de 796 internos lo que significa un sobrecupo del 96 por ciento.

Ahí también la CNDH encontró hacinamiento, sobrepoblación, además de deficientes condiciones materiales e higiene de instalaciones para alojar a las personas privadas de la libertad así como insuficiencia o inexistencia de instalaciones necesarias para el funcionamiento del centro.

El único centro de reinserción social del estado de Guanajuato que no presenta un sobrecupo es el de Valle de Santiago, mejor conocido como el Cereso Mil, sin embargo está muy cerca de verse rebasado pues actualmente existen en su interior un total de mil 552 internos mientras que la capacidad es de mil 673, y está apenas a un 8 por ciento de llegar al máximo de ocupación.

Actualmente tres de cada 10 internos están a la espera de sentencia para un total de 2 mil 55 personas en esta situación mientras que el delito que prevalece entre las personas sometidas a juicio o sentenciadas es el de homicidio doloso.

Así en los penales de la entidad se encuentran internos unos 2 mil 711 homicidas, lo que representa alrededor del 36 por ciento de los detenidos, cifra que se disparó tras el alza en la violencia en la entidad luego de la guerra emprendida por los grupos delincuenciales que operan en la zona.

Le sigue como segundo delito castigado el de robo con un total mil 658 personas, un 22 por ciento. Es decir el 58 por ciento de los internos en la entidad están por homicidio o robo.

Según el género de los internos de acuerdo al reporte de la SSPEG son 7 mil 132 hombres privados de su libertad, es decir el 95 por ciento de la población mientras que 317 son mujeres, apenas el 5 por ciento del total de los internos en la entidad.

Internos a la espera de sentencia

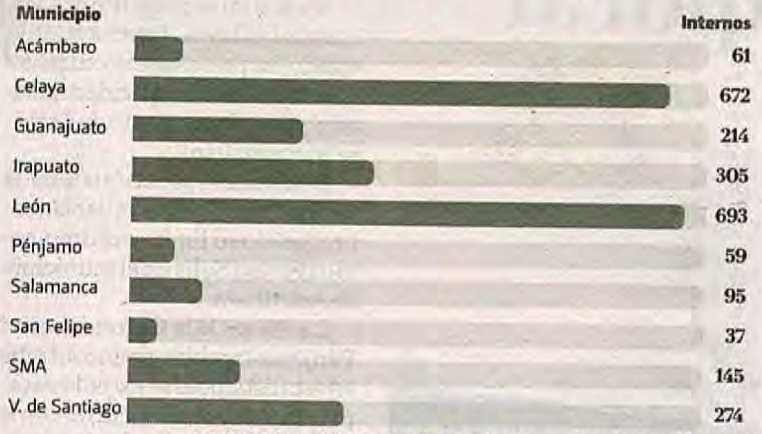

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Penales en números

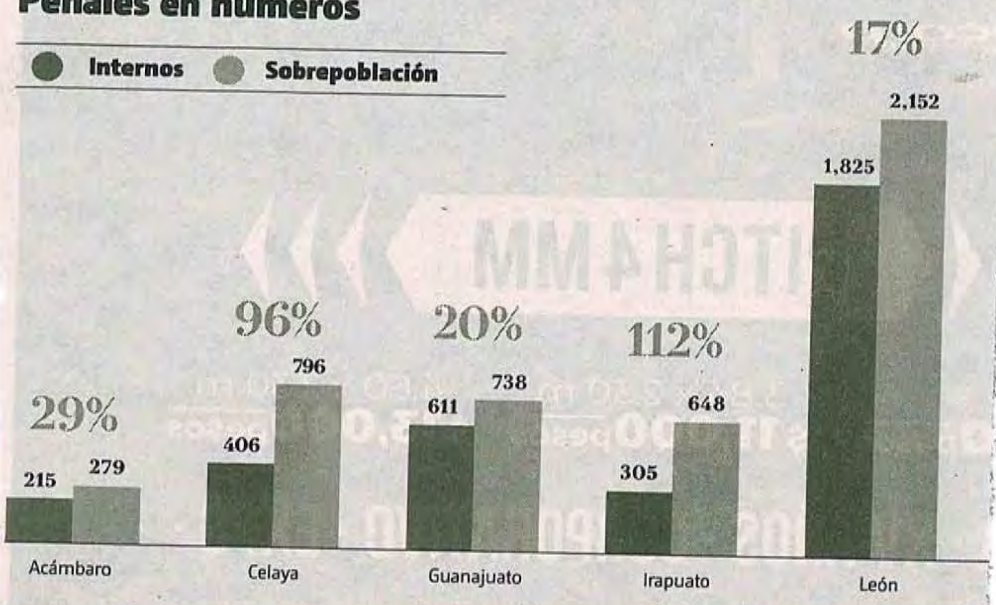

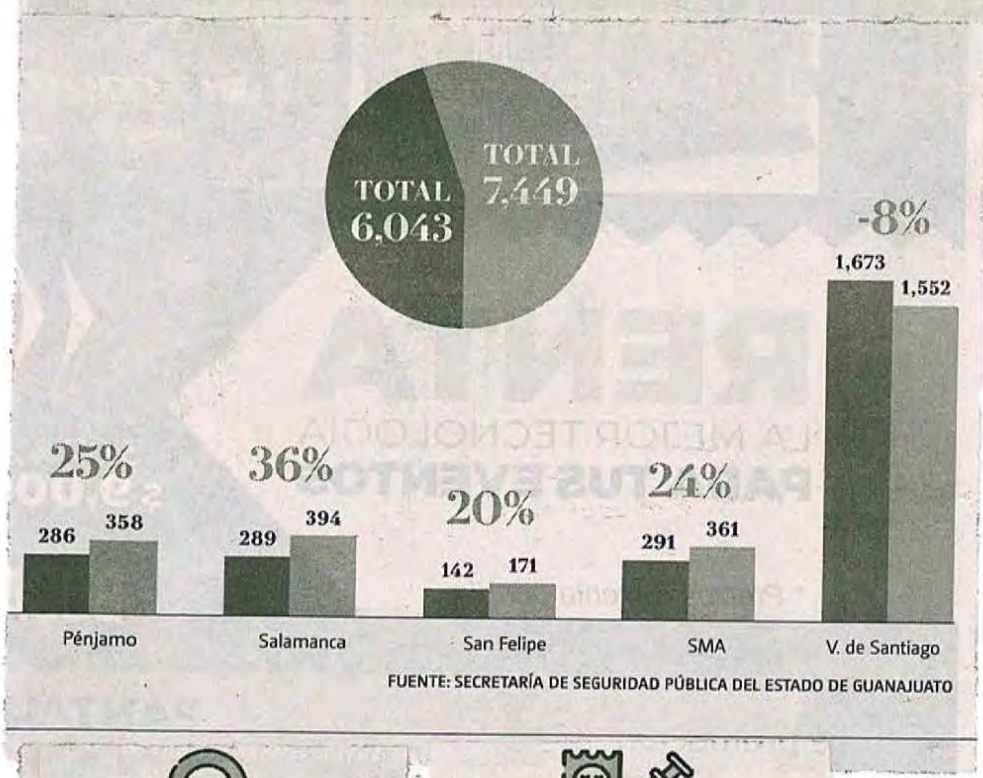

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRINCIPALES DELITOS

2,711
Homicidio
36.40%

1,658
Robo
22.26%

949
Violación
12.74%

388
Secuestro
5.21%

275
Feminicidio
3.73%

240
Contra la salud
3.23%

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Crisis forense por aumento de desaparecidos

» La FGE ha reconocido que 516 cuerpos inhumados en Guanajuato no han sido identificados en el panteón forense o ministerial que opera desde octubre de 2020

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

VIOLENCIA

En Guanajuato hay un alto número de desapariciones no denunciadas, que casi iguala el número de las que sí tienen una denuncia y además hay una crisis forense que no se reconoce por la Fiscalía General del Estado (FGE).

Esto lo detallan integrantes de Plataforma por la Paz y la Justicia en un informe que entregaron al Comité contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su visita a Guanajuato.

El documento de 25 páginas retoma el panorama de la desaparición en la entidad, cifras y actores, habla sobre los patrones del fenómeno, denuncia la existencia de una crisis forense y emite conclusiones.

La plataforma estimó que, para 2017 Guanajuato, el porcentaje de delitos que no fueron denunciados o que no derivaron en una carpeta de investigación fue de 92%. Considerando este dato y el número más actualizado de personas desaparecidas que es de 2 mil 619 de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, la cifra negra sería de 2 mil 400 casos más.

Es decir que las estimaciones de la plataforma y los colectivos de búsqueda de personas en Guanajuato indican que el número de desapariciones podrían ser del doble de lo que se reconoce oficialmente.

"Cabe señalar, además, que hay una cifra negra importante, aunque difícil de estimar con exactitud, relativa a las desapariciones, ya que tenemos información de los colectivos de que son muchas las familias que no denuncian por miedo, amenaza, desconocimiento u hostilidad de las autoridades", señala el documento.

Sobre este mismo asunto, los activistas señalan que las cifras de la Comisión Nacional Búsqueda discrepan de las que entrega la Fiscalía General del Estado de Guanajuato a través de su Unidad de Acceso a la Información.

Según la Fiscalía del Estado tiene una tasa de localización del 97.41% sobre un total de 21 mil 418 investigaciones abiertas por la desaparición de personas desde 2020 y hasta octubre de 2021, lo que significaría que en Guanajuato sólo habría 554 personas desaparecidas en la entidad.

"El dato no es realista, y es mucho menor al de fuentes federales y al que transmite la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, que contabiliza mil 131 personas desaparecidas en Guanajuato, tan sólo entre junio de 2020 y el 31/10/2021....no disponemos de una versión pública local del Registro Estatal de Personas Desaparecidas y No Localizadas y no hay forma de corroborar ulteriormente los datos", lamentan.

Fiscalía no lo reconoce

La plataforma denunció al comité su preocupación sobre la existencia de una crisis forense que no ha sido reconocida por la Fiscalía General del Estado, ya que hasta octubre de 2020 no había reconocido la existencia de fosas clandestinas.

Y es que detallaron que la FGE ha reconocido también que 516 cuerpos inhumados no han sido identificados en el panteón forense o ministerial que opera desde octubre de 2020 y además desde enero de 2012 al 2020 tiene registro de la inhumación de 825 cadáveres no identificados en fosas comunes (panteones municipales).

"De la mano de la escalada de homicidios dolosos y culposos en la entidad, cuyas cifras y clasificaciones también han suscitado controversias, han aumentado exponencialmente las desapariciones y los hallazgos de fosas clandestinas, fenómenos que han demostrado vincularse recíprocamente, dando cuenta, así, de la sistematicidad y generalización de la violencia en general, pero sobre todo de un patrón de graves violaciones a derechos humanos y particularmente, de desapariciones forzadas", indicaron.

Sostuvieron también que la preocupación manifestada por los colectivos es que no hay datos de períodos anteriores, ni se conoce por cierto la situación en términos de registro digital, muestras de ADN y archivos básicos de estos cuerpos para su cotejo e identificación.

"Han sido constantes, numerosas y repetidas las denuncias de casos de retrasos injustificados y dilaciones en la entrega de los cuerpos por parte de los Servicios Médicos Forenses a sus familiares, que los han buscado durante meses para, finalmente, llegar a saber que desde poco después de su desaparición ya se encontraban en alguna instalación y no fueron notificados.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 22 NOV 2021

CORREO 12 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

CONTINÚA LA INVESTIGACIÓN AUNQUE HAY POCOS AVANCES

Orquestaron en Sinaloa el desfalco contra Imuv

La administradora del organismo municipal sigue separada del puesto, pero aún cobra y colabora

ROBERTO LIRA

Desde el estado de Sinaloa se realizaron los 50 movimientos bancarios dos tarjetas de nómina con los que se dio la sustracción ilegal de casi 2 millones de pesos al Instituto Municipal de Vivienda (Imuvi), señaló, el director del instituto, Enrique Miranda Carrera.

El 9 de julio pasado se detectó el retiro ilegal de la cuenta del Imuvi por casi 2 millones de pesos a través de 50 movimientos bancarios, hecho por el que se levantó una denuncia en el Ministerio Público y desde entonces se ha llevado una investigación del hecho.

En ese sentido, el titular de la dependencia Enrique Miranda Carrera señaló que estos movimientos se realizaron desde Sinaloa hacia dos tarjetas de nómina, en una de ellas se realizaron 40 movimientos de cantidades alrededor de los 49 mil 999 pesos, sin pasar de los 50 mil pesos, en los que se suman los casi dos millones de pesos robados al instituto, en la segunda cuenta se realizaron 10 movimientos, pero el banco regresó el dinero porque ya estaba excedida en movimientos y montos.

"Sigue en proceso, es lo que sabemos, por ahí lo que les puedo decir es que fue alguien de Sinaloa quien hizo esto, es lo único que sabemos", comentó el funcionario.

Asimismo, dijo que se presentó también una denuncia en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) para solicitar información a los bancos a través de esta reguladora.

ADMINISTRADORA, SEPARADA PERO CON PAGA

De la misma manera, el director del Imuvi dijo que la administradora del instituto sigue separada de su cargo, pero sigue perteneciendo aún a la dependencia y se le paga un porcentaje de su salario hasta que la Contraloría Municipal diga que se debe reintegrar, o que las autoridades establezcan otra acción y aunque no está de manera presencial se le pide que apoye en algunas actividades del instituto.

CELAYA

2 MDP es el monto del desfalco a las cuentas del Instituto Municipal de Vivienda

40 MOVIMIENTOS realizaron en las cuentas del organismo

$49 999 MONTO de cada uno de los movimientos que se concretaron

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 22 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 124 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

1

'Olvidan' pendientes en derechos humanos

» El gobierno de Héctor López Santillana dejó sin resolver 17 recomendaciones de la PDHEG

» Destacan abusos sexuales y agresiones cometidas por elementos de la Policía Municipal

Catalina Reyes
creyes@am.com.mx

DERECHOS HUMANOS

La Presidencia Municipal de León tiene pendientes de cumplir 18 recomendaciones que emitió la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHEG), de las cuales 17 fueron emitidas contra la administración municipal de Héctor López Santillana.

Así lo informó una empleada de Función Edilicia a regidores de la Comisión de Derechos Humanos del Ayuntamiento.

Detalló que del 10 de octubre de 2015 al 18 de noviembre de 2021, es decir, durante los 6 años de gobierno de Héctor López Santillana, fueron emitidas 220 recomendaciones por la PDHEG, de las cuales 202 fueron aceptadas y cumplidas. Pero aceptadas y pendientes de cumplir aún hay 18.

Aunque precisó que del total, del 24 de septiembre al 18 de noviembre de 2021, es decir, en el gobierno de Alejandra Gutiérrez Campos, la única que se ha emitido es una recomendación con 5 puntos al presidente del consejo directivo de SAPAL sobre la muerte de 5 trabajadores por intoxicación en la planta de tratamiento el 13 de noviembre de 2020.

Aunque no se informó en esta reunión, información conseguida por **AM** señala que las dos recomendaciones más antiguas pendientes datan del 18 de agosto de 2016.

La misma empleada de función edilicia explicó que en lo que va de la actual administración municipal, se han cumplido 4 recomendaciones.

En dos de estas recomendaciones, se inició procedimiento disciplinario en la Comisión de Honor y Justicia contra dos policías municipales.

En la tercera, se dio inmediata capacitación a los cuerpos de policía. Y en la cuarta, se inició procedimiento contra inspectores de Comercio y Consumo, pero la Contraloría Municipal emitió un acuerdo de no responsabilidad.

LAS RECOMENDACIONES

Nº1
12/8/2016
Hechos: Dos personas se quejaron de haber sido víctimas de violencia sexual por parte de elementos de Policía Municipal de León.
Recomendación: Inscripción en el Registro Estatal de Víctimas.

Nº2
12/8/2016
Una adolescente se dolió de haber sido víctima de violación sexual por parte de elementos de Policía Municipal en el bulevar Vasco de Quiroga.
Recomendación: Inscripción en el Registro Estatal de Víctimas.

Nº3
12/9/2018
Un ciudadano fue afectado de dos fracciones del terreno ubicado en el bulevar 'X', las cuales fueran destinadas al uso de la vialidad bulevar 'X', mismas que nunca fueron desincorporadas de su patrimonio, lo cual implicó que aún se le siga cobrando el impuesto predial correspondiente.
Recomendación: Previo a acreditar de manera legal tanto la propiedad como la afectación sufrida, le otorgue a los quejosos la indemnización justa y debida a la brevedad, por la superficie afectada.

Nº4 y 5
25/09/2019
Una persona se dolió de la detención y agresiones sufridas, mismas que le imputó a elementos de la policía por hechos acaecidos el 15 de diciembre del 2018, cuando se registró una riña entre vecinos.
Recomendación: Que policías reciban un curso de capacitación sobre los principios básicos del empleo de la fuerza y armas de fuego.
Recomendación: Se cuantifique la reparación del daño causado y se erogue esa cantidad en favor de los afectados.

Nº6 a 11
Fecha sin especificar.
Una persona se dolió de haber sido víctima de violación sexual por parte de elementos de Policía Municipal de León.
Recomendaciones:
* Atención médica y psicológica como reparación del daño.
* Que el Secretario de Seguridad Pública ofrezca una disculpa y rechace públicamente conductas de agresión sexual de parte de elementos policiacos.
* Analizar los perfiles psicológicos de ingreso y permanencia de todos los policías de León.

Nº12
30/11/2020
Una mujer refirió que fue presentada ante la jueza cívica María Paula López Terrones, por elementos policiacos, para resolver una problemática con una vecina, y ya en la audiencia de calificación, la Jueza Cívica se burló de ella y no le dio el uso de la voz, aunado a que le impuso una sanción de 15 horas de arresto o $300.00 como multa, aunque la Jueza no le permitió pagar la sanción, y permaneció detenida.
Recomendación: Se brinde capacitación con enfoque a los principios y buenas prácticas sobre los derechos de las personas privadas de libertad, dirigidas tanto a los Jueces Cívicos, como al personal de custodia adscrito a las Delegaciones de Policía.

Nº13, 14 y 15
30/11/2020
El quejoso se dolió de la detención y agresión física de parte de policías municipales, al salir de un bar, y de su arresto por parte del Juez Cívico. En tanto, la madre del quejoso se dolió de la privación de su libertad ordenada de manera arbitraria por parte de la Jueza Cívica, derivada de un irregular procedimiento administrativo en su contra, además de que le solicitaron, para dejarla salir, borrar fotografías que poco antes tomó a su hijo, quien estaba detenido y con lesiones.
Recomendación: Que la Contraloría Municipal conozca estos hechos.

Nº16 y 17
Fecha sin especificar.
Óscar Martínez Vázquez señaló que, a consecuencia de un riesgo de trabajo, le determinaron una incapacidad parcial permanente por el IMSS en 2013, por lo que fue incorporado al servicio, pero cambiado de funciones.
En el año 2019, la ex Jefa Delegacional del Distrito de San Miguel y el ex Director de Operaciones Policiales del municipio, le causaron un agravio al modificar sus condiciones laborales, además de que la Subdelegada se dirigió a él de manera despectiva y con ofensas por su discapacidad que padecía.
Recomendación: Instruir ante la autoridad competente la instauración del procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del director de Operaciones, Juan Pedro González Pérez; la Jefa Delegacional del Distrito San Miguel, Ma. Gabriela Calderas González; y la Subdelegada, Yolanda Monreal Rodríguez, derivado de la vulneración del derecho al trato digno en la actividad remunerada y a la seguridad jurídica.

Nº18
1/11/2021
Dos mujeres señalaron haber perdido a su esposo y concubino, respectivamente, el 13 de noviembre de 2020, quienes fallecieron cuando laboraban en el Módulo de Desbaste para el tratamiento de aguas, perteneciente a SAPAL.
Se inconformaron por la falta de condiciones dignas en el entorno laboral de sus parejas finadas, además de la falta de apoyos en su calidad de viudas y madre de una menor, en el segundo caso.
Recomendaciones:
*Hacer efectivo el seguro de vida de los trabajadores, cumplir con las indemnizaciones y brindar seguridad social a las parejas e hijos de dos de los finados.
* Ofrecer atención médica, psicosocial y/o psiquiátrica especializada.
* SAPAL debe implementar medidas para evitar la repetición violaciones a los derechos humanos laborales.
* La Contraloría del gobierno de León debe iniciar un procedimiento administrativo contra Juan Jesús Estrada González, director de Asesorías, "por las omisiones en la investigación

Apuesta Observatorio Ciudadano de Celaya al Cereso y a prevención

CHRISTIAN RENDÓN
CELAYA

La prevención de delitos es tan importante como la construcción de un Cereso en Celaya para recuperar la seguridad en el municipio cajetero que se ha visto azotado por asesinatos, la disputa de la plaza, extorsiones, robos de autos y hasta homicidios contra elementos de seguridad pública, afirmó la presidenta del Observatorio Ciudadano, Fernanda Vázquez.

En septiembre de 2019, el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, durante su visita a Celaya, anunció la construcción de un nuevo Centro de Readaptación Social como parte de la solución de la sobrepoblación de Ceresos en Guanajuato.

En aquella ocasión en un evento público, el mandatario estatal dijo que se utilizará un recurso de 5 mil millones de pesos y que sería el gobierno municipal quien se encargue de escoger los terrenos donde se va a construir el penal y que las antiguas instalaciones del otro Cereso podrían utilizarse para otros fines.

"Sí es necesario hacer eso por la cantidad de presos que están hacinados y por la cantidad de que están deteniendo a varias personas, pero más bien es invertirle también en el tejido social, en la prevención más que en la reacción", dijo.

La presidenta del Observatorio Ciudadano aseguró que es importante realizar una estrategia en las inversiones de Celaya para poder acaparar sus diferentes áreas ya que todo es importante, pero no dejar de lado la prevención ya que es la base para que no se registre una alza en los delitos.

Organismo civil registra descenso en los delitos en el municipio

En cuanto a la detención de los líderes criminales de Celaya reconoció el trabajo de los autoridades y comentó que de acuerdo con las cifras que ellos manejan, están bajando, sobre todo en delitos como robos de autos, comparado con el año pasado hasta una tercera parte, al igual que en homicidios, sin embargo si se compara la cifras de estos últimos tres meses con la primera mitad del año van a la alza.

En materia de extorsión comentó que es un delito que no se denuncia muchas de las veces por miedo, aunque mientras en el 2020 sólo hubo dos denuncias, en este año durante el mes pasado hubo 20, pero hay una gran cifra alta.

Dijo que es probable que la detención de los líderes criminales tenga que ver con la disminución de delitos en Celaya donde se ha recuperado mucho vehículo.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
22 NOV 2021

CORREO 19 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

SE MANIFIESTAN MILES DE PERSONAS EN DOLORES HIDALGO

Rechazan explotación de minera en el Gallo

No existe permiso de Semarnat, pero dicen que Argonaut mantiene concesión de 6 pozos

ROBERTO LÓPEZ
DOLORES HIDALGO

Miles de personas se manifestaron ayer en contra de la explotación minera en el Cerro del Gallo. Actualmente no existe ningún permiso de la Semarnat para explotación minera en Guanajuato, pero los manifestantes aseguran que la empresa canadiense mantiene la concesión de 6 pozos en la zona y que no han declinado en realizar ese proyecto.

"Ni oro, ni plata... la minería mata" gritaban los manifestantes mientras caminaban por la calle Guanajuato, desde la alameda hasta el jardín principal. Se unieron a la protesta más de 2 mil personas locales y foráneas.

Portaban mantas y pancartas para exigir un no a la explotación de la mina en el cerro del Gallo, ubicado en la comunidad San Antón de las Minas. En el jardín principal, los manifestantes usaron el kiosco como escenario para externar sus puntos de vista.

Argonaut Gold es la empresa minera canadiense que quiere explotar el cerro para extraer oro. Actualmente no existe ningún permiso federal de explotación minera en Guanajuato, aunque los representantes de la empresa ya fueron recibidos por el gobernador de Guanajuato. La empresa también necesita un permiso de uso de suelo de parte del Ayuntamiento y el alcalde Adrián Hernández declaró previamente que él no conoce el proyecto de la mina, que actualmente no existe ninguna solicitud a ese respecto y también aseguró que nunca aprobaría algo que perjudique la salud de los dolorenses.

6
MUNICIPIOS
de la región resultarían dañados con la mina

La advertencia de la explotación de la mina es que afectaría la cuenca de la independencia, lo que dañaría al menos a 6 municipios de la región.

Operan desde los penales: Saucedo

CHRISTIAN RENDÓN
LEÓN

La sobrepoblación en los penales no es la única problemática que se ha generado a raíz de las detenciones de los líderes criminales principalmente de dos cárteles de la droga que están en Guanajuato, de acuerdo con especialistas en seguridad, algunos internos operan libremente desde prisión.

Según David Saucedo, experto en seguridad, dijo que hay varios puntos que cualquiera que conozca los Centros de Reinserción Social de Guanajuato sabe que esto sucede, por ejemplo, en Celaya, o en el penal de Valle de Santiago donde además se ha detectado el autogobierno por parte de líderes criminales internos en estos penales.

"Se está incrementado la población penitenciaria tanto del Cártel de Jalisco como del Cártel de Santa Rosa de Lima y eso está obligando a que se construyan más centro penitenciarios, el hacinamiento también lo que produce es el autogobierno, aunque la Comisión de Derechos Humanos le da una calificación muy alta al Sistema Penitenciario de Guanajuato lo cierto es que se trata de una certificación de papel", comentó Saucedo.

El experto aseguró que, aunque ya se requiere un nuevo sistema penitenciario y parte de esa estructura significa la construcción de uno más, van a hacer falta otros dos para poder hacerle frente a toda esta situación de inseguridad que se vive en Guanajuato.

El especialista mencionó que el estado no estaba preparado para enfrentar una guerra de cárteles, pues no cuenta con el número de policías municipales suficientes, tampoco de agentes de investigación que se requieren, ni de jueces para poder desahogar toda la cantidad de procesos que están en curso, ni el número de penales que se requiere para atender a toda la población penitenciaria.

Y cuando los delincuentes son detenidos, comentó que no hay ninguna garantía, pues una situación que se presenta en varios estados del país es que desde adentro siguen operando y unas de las soluciones que han encontrado las autoridades, es por ejemplo, los líderes de la Unión Tepito que operaban en la Ciudad de México se los trajeron al penal de Ocampo y así se les dificulta más la operación desde un estado que no es el de ellos.

"Es algo que deben intentar las autoridades de Guanajuato con los líderes de plaza y jefes de sicarios o narcotraficantes de alto perfil para que sean trasladados a penales fuera del estado y eso les dificulta que sigan teniendo el control de la actividad criminal, pues si los dejan en Celaya desde adentro van a operar porque la mayoría no son penales de alta seguridad", dijo Saucedo.

De no cambiarlos implica que tengan visitas regulares de sus familiares, amigos, abogados y que puedan hacer llamadas, incluso que cuentan con equipo de telefonía en el interior del penal con internet desde donde pueden seguir teniendo comunicación con su estructura criminal.

Para ello dijo que tendría que haber bloqueadores de señal, pues aunque en teoría los presos no deben tener equipos telefónicos, la realidad es otra, tan así que ellos mismos grabaron los motines que se generaron al interior del Cereso Mil y eso implica una inversión en tecnología por parte del gobierno, capacitar a los trabajadores penitenciarios, así como reducir el contacto entre los presos, tenerlos en celdas individuales.

Saucedo indicó que los narcos con el tiempo comienzan a comprar privilegios.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 22 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 14 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Es difícil alejar niños del hampa

» El investigador Emilio Daniel Cunjama considera que se requiere una transformación social y cultural larga

Cutberto Jiménez Mayagoitia

VIOLENCIA

La participación de menores de edad en el crimen no va a resolverse fácil ni pronto.

"La política pública de prevención social y de prevención de la reincidencia de niños, niñas y adolescentes en la actividad delictiva implica algo muy complejo: transformaciones sociales y culturales que no se dan de la noche a la mañana".

Así lo expuso Emilio Daniel Cunjama López, profesor e investigador del INACIPE (Instituto Nacional de Ciencias Penales) en su charla virtual como parte del 8vo. Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia y Reconstrucción del Tejido Social, organizado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Consideró que ante la falta de investigaciones serias en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, lo que sucede muchas veces es que se construyen políticas públicas limitadas que son paliativas. Y puso como ejemplo cuando se habla de tolerancia cero, mano dura, rescate de espacios públicos.

"No se está tomando en cuenta por qué se están formando las células delictivas, por qué se están involucrando los jóvenes a las filas del narcotráfico, sino solamente se administra la ocurrencia del delito, se rescata el espacio público, se ponen cámaras de vigilancia, y ya no ocurren ahí los delitos, ahora ocurren en la cuadra siguiente, solamente la delincuencia se desplaza pero no hay resultados de fondo", alertó.

La explicación desde la criminología está relacionada con la historia de vida del individuo y su relación en la escuela, trabajo, el barrio, la familia, amigos, cárcel, la víctima, la comunidad, la corporación policial, el sistema penal, y otros factores.

Habló de la importancia de atender los factores de riesgo para la reincidencia, como son: entorno familiar, consumo de sustancias psicoactivas, antecedentes de conducta delictiva previas al encarcelamiento, factores psicológicos y cognitivos, conducta social y relaciones interpersonales, conducta durante el encarcelamiento, la situación de desigualdad y ambientes sociales de transgresión y violencia.

"La prevención (de la violencia) al final del día es una cuestión de justicia social", puntualizó durante su charla titulada "Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Crimen organizado. Escenarios actuales y acciones para su prevención".

Agregó que "no es suficiente las becas que se otorgan, se confunde en gran medida la lógica de la asistencia social con la prevención social por ejemplo...En 2012-2013 se creó una fuerte política pública de prevención en el País y se fue desmantelando, hubo carencia de una metodología en la implementación y evaluación y malas prácticas".

Observatorio del Reclutamiento

Destacó que en octubre se instaló el Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada (ONPRENNA), en el cual participa la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal, otras dependencias y la sociedad civil.

Este organismo describe que hay tipos de reclutamiento forzado y no forzado. El forzado se da por: privación de la libertad, extorsión, trata y tráfico de menores, amenaza, chantaje, intimidación y maltrato físico. Y el no forzado: engaño, oferta económica, protección, regalos, oferta de empleo, necesidad económica, imitación.

Mencionó que a partir del 2007, derivado de la política pública de confrontación del Gobierno de la República al crimen organizado la dinámica criminal se modifica. Hoy las organizaciones del crimen organizado ya no son tan pocas, hay algunas grandes pero integradas por células que tienen una autonomía relativa en su operación y que se están sirviendo de niños, niñas y adolescentes cada vez en mayor medida.

El académico explicó que hay voces que piden la reducción de la edad penal en menores para sancionar los delitos de alto impacto, derivado de casos que son mediáticos. No obstante, la solución no puede reducirse al populismo punitivo.

"Las condiciones de prisión con violencia, corrupción, desconfianza, no hace otra cosa que transformar al ser humano en algo más complicado que lo que entró.

"Hay avances desde la Ley de Justicia Penal para Adolescentes, muchos vicios se han eliminado, pero el encierro sigue siendo el encierro y eso sigue teniendo efectos en los internos, más cuando tratamos de niños y adolescentes", opinó.

» Solamente se administra la ocurrencia del delito. «

» Se rescata el espacio público y ya no ocurren ahí los delitos, ahora ocurren en la cuadra siguiente. «

» La delincuencia se desplaza pero no hay resultados de fondo. «

» Las condiciones de prisión con violencia, corrupción, desconfianza, transforman al ser humano en algo más complicado. «

» El encierro sigue siendo el encierro y eso sigue teniendo efectos en los internos, más cuando se trata de niños y adolescentes. «

Emilio Daniel Cunjama López
Profesor e investigador del INACIPE:

RECLUTAMIENTO
FORMAS

FORZADO: Privación de la libertad, extorsión, trata y tráfico de menores, amenaza, chantaje, intimidación y maltrato físico.

NO FORZADO: Engaño, oferta económica, protección, regalos, oferta de empleo, necesidad económica, imitación.

Tiene León 1,322 permisos para ejecutivos

José T. Méndez Valadez
trino@am.com.mx

MOVILIDAD

En la Dirección General de Movilidad, en la plataforma tecnológica, hay un registro total de 1,322 permisos para taxis ejecutivos, repartidos entre 35 agrupaciones de taxis.

Tránsito del Estado también tiene el registro de 98 Sindicatos y Agrupaciones de taxis que se reparten 586 concesiones de taxis tradicionales y 239 permisos para ejecutivos.

La que más concesiones de taxis tiene en Guanajuato es la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Guanajuato (CROC), con 114 concesiones.

Le sigue el Sindicato de la Industria Álvaro Obregón de Trabajadores de Choferes de autos de Alquiler similares y conexos, con 51; el Sindicato de la Industria del Transporte Aquiles Serdán del Estado de Guanajuato, con 28, el Sindicato Regional de Autotransporte de Guanajuato, con 20.

El Sindicato Álvaro Obregón lo presidía José Reynoso (Q.E.P.D.), quien era de filiación priista, pero luego de que el PAN llegó al gobierno de Guanajuato, se afiliaron a Acción Nacional a invitación del que fuera diputado Nabor Centeno, quien falleció trágicamente en un accidente.

"El Sindicato Álvaro Obregón obtuvo muchas concesiones que renta entre agremiados a 2 mil pesos al mes; los recursos que se obtienen es para financiar el fideicomiso que se tiene", señaló Pedro Gómez, taxista.

Luego, con 10 concesiones para taxis verdes y 10 permisos para ejecutivos están: Agrupación de taxistas somos de primera; Agrupación Dinámica de Taxistas; Asociación de Transportistas de León; Desarrollo de Transporte de Guanajuato, todos ellos de León.

Luego viene una larga lista de 1 hasta 10 concesiones.

Difieren sobre permisos

El dirigente del llamado Frente Estatal del Transporte Público de Alquiler y Ruta Fija, Javier Alcaraz de la Rosa, dijo que la iniciativa del Gobernador de liberar permisos es buena idea para acabar con corrupción y monopolios.

El servicio de Taxis de Central Camionera está concesionado a taxistas afiliados a la CTM, así como al Sindicato Francisco Villa, que preside Fernando García, quien también tiene permisos para taxis ejecutivos de Wigo y Taxitel.

"Es un servicio concesionado y se paga derecho de piso al Grupo Flecha Amarilla, que es el propietario de la Central Camionera; se pagan más de 120 mil pesos mensuales de renta", reveló Luis Ernesto Hernández, concesionario.

Es por ello que no se permite el acceso a taxistas que no pertenecen al sitio Central Camionera o Terminal.

Sin embargo, para otorgar permisos para estar en determinado lugar, se requiere un permiso de la Dirección de Transporte del Estado de Guanajuato y Tránsito Municipal.

"Nosotros teníamos el Sitio Hospital, en el Barrio Arriba, pero cuando se cambió a donde ahora están, en terrenos de lo que era el aeropuerto San Carlos, hicimos la solicitud correspondiente, se cumplió con lo requisitos exhibidos y hasta la fecha no se ha dado un permiso oficial", dijo José de Jesús Zavala Hernández.

Añadió que un grupo de taxistas libres prestan el servicio en forma irregular, pero Movilidad los han tolerado para no meterse en problemas.

El líder de Línea Dorada, José Luis Guerrero Mendoza, dijo que a raíz de que en el 2005 se hicieron modificaciones a la Ley de Tránsito y Transporte en el estado de Guanajuato, ya no se permitió a las asociaciones morales o sindicatos tener más de 10 concesiones.

"Con ello se acabó el acaparamiento de concesiones y el cacicazgo que había", dijo.

El también presidente de la Alianza Plus de Taxistas de Guanajuato, dice que el pasado jueves por la tarde se reunieron con el presidente de la Comisión de Movilidad del Congreso, Martín López Camacho, para solicitarle llevar a cabo mesas de trabajo.

Puntualizó que liberar permisos, como lo propone el gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, no resulta rentable para nadie.

EL DATO
ACAPARAN

Las plataformas con más permisos de taxis ejecutivos:

- **Wigo:** 225 *.
- **Uber:** 206.
- **Pickme APP:** 101.
- **Mi T Gto:** 100.
- **Minero Ejecutivo:** 76.
- **Express Premier APP:** 56.
- **Servicio Ejecutivo Línea Dorada:** 56.
- **Express Línea Dorada:** 33.
- **Rayte:** 41.
- **Guanajuato:** 22.

* Su dueño es Fernando García, también dueño de Taxitel.

Pedirán más seguridad

Eribaldo Gutiérrez
Irapuato

INSEGURIDAD

Conductores de plataformas digitales de transporte de Irapuato llamaron a la ciudadanía a unirse a una marcha pacífica para pedir seguridad, luego de los distintos hechos delictivos de los que han sido víctimas.

El último hecho delictivo contra este gremio ocurrió la semana pasada, cuando a uno de sus compañeros le quitaron la vida al solicitarle un servicio y después robarle su vehículo para cometer ejecuciones.

Dicha marcha se realizará el próximo martes 23 de noviembre a las 10 de la mañana, la cual partirá de la calle lateral al CRIT para terminar en Presidencia Municipal.

Asimismo, solicitaron una junta con el director de la Policía municipal, para establecer un plan especial de seguridad con el que se pueda actuar ante la situación que se vive.

Quieren memorial en Salvatierra

Integrantes del colectivo "Ángeles de pie por ti" sostuvieron una reunión con autoridades locales, estatales y federales para dar seguimiento a los acuerdos que se tomaron en días pasados para la construcción de un sitio en memoria en el predio donde fueron localizados 80 cuerpos en fosas clandestinas en Salvatierra.

Los integrantes del colectivo acudieron al predio ubicado a espaldas del rastro municipal, donde con la presencia de algunos sacerdotes llevaron a cabo una misa en honor a las víctimas que fueron localizadas en ese lugar.

En la reunión participaron integrantes del colectivo "Ángeles de pie por ti", la Secretaría del Ayuntamiento de Salvatierra, la Dirección local de la Conagua, la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAIV), la Comisión Estatal de Búsqueda junto con la Jefatura de Atención a Víctimas de Desaparición; la Coordinación de Acciones de Búsqueda del Estado, la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorio Urbano, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guanajuato, y la Universidad Iberoamericana de León en colaboración con la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato.

"Durante la reunión reiteramos a las autoridades involucradas la relevancia de conocer y reconocer el significado y las implicaciones de un ejercicio de memoria y resignificación como éste, exhortando a que los procesos y trámites legales, especialmente aquellos que requieren de la identificación de los propietarios de las distintas áreas del predio, puedan agilizarse bajo el pleno ejercicio de las facultades que cada una de ellas tiene. Especialmente llamamos a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) acompañe efectivamente nuestro trabajo a favor de la verdad y la justicia", comentaron integrantes del colectivo.

Por su parte la Comisión Local de Búsqueda, a petición de las familias de personas desaparecidas, realizó una revisión en el área donde se hicieron las inhumaciones clandestinas, se revisaron siete áreas de 6 por 12 metros, y se notificó a las familias que hasta el momento no hay puntos positivos de hallazgos.

"Desde el colectivo Ángeles de Pie por Ti reconocemos que las autoridades tienen los medios para agilizar procedimientos que entendemos son necesarios para preservar la seguridad e integridad del memorial. Por ello, pedimos total coordinación, buscando que el proceso de creación del sitio considere el dolor de las víctimas y sus familias, recordando que ahí se dieron graves violaciones a los derechos humanos de ochenta personas y se violentan derechos de sus seres queridos, asimismo, que merecemos un espacio seguro y digno donde llorar y contar a la comunidad lo sucedido, y que no queremos que esto vuelva a ocurrirle a nadie más", finalizaron los integrantes del colectivo.

Redacción
Salvatierra

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 22 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Expulsaría PAN a seis militantes 'desleales'

Inician trámite de solicitudes para que salgan del blanquiazul; a 5 los acusan de apoyar públicamente a candidatos de otros partidos durante las elecciones

Catalina Reyes
creyes@am.com.mx

PARTIDOS

La Comisión de Orden Nacional del PAN tiene en sus manos las solicitudes de expulsión de seis militantes panistas del Estado, de los cuales cinco son acusados de deslealtad, por haber apoyado públicamente a candidatos de otros partidos en las elecciones pasadas.

Del total, dos son de Silao, uno de Moroleón, dos de Purísima del Rincón y uno de Guanajuato capital.

Así lo dio a conocer Rosario Corona Amador, secretaria general del Comité Directivo Estatal del PAN en conferencia de prensa.

Explicó que del total, cuatro expedientes fueron iniciados durante el periodo del Comité Directivo Estatal anterior, encabezado por Román Cifuentes Negrete, y son dos de Silao y uno de Moroleón, por deslealtad, por haber apoyado a candidatos de otros partidos en las elecciones pasadas.

El cuarto fue iniciado contra Carlos Arce Macías, militante de Guanajuato capital, y aunque ella no lo dijo, el motivo fue que durante la campaña electoral pasada, expresó en su cuenta de Facebook críticas abiertas a Alejandro Navarro Saldaña, candidato del PAN a la reelección en la Presidencia Municipal. Criticó tanto sus acciones de gobierno como su campaña.

Entrevistado sobre si hay alguna novedad en su proceso, que inició en agosto, y el 24 de septiembre tuvo audiencia en la sede del Comité Directivo Estatal, Carlos Arce informó que no le han informado nada. "Nada notificado, todo en stand by", respondió.

Rosario Corona agregó que otros dos expedientes más sí fueron iniciados en la actual dirigencia estatal, encabezada por Eduardo López Mares y ella, como secretaria general.

Ninguno de los seis expedientes se han resuelto y no hay fecha tampoco para ello.

Recordó que los procesos de expulsión de militantes del partido funcionan así: La Comisión Permanente estatal lo solicita a la Comisión de Orden estatal. Si ésta acepta, se turna a la Comisión de Orden nacional y ésta resuelve.

AL DETALLE:

Municipios donde radican los candidatos pendientes de expulsión:

- Silao *(2)*.
- Purísima del Rincón *(2)*.
- Guanajuato capital *(1)*.
- Moroleón *(1)*.

Debe PRI ir en alianza con PRI, PRD y MC

DYLAN RENÉ / El Sol de Irapuato

El Partido Revolucionario Institucional tendrá que mantener su alianza con los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y eventualmente sumar a Movimiento Ciudadano si lo que se quiere es una alternancia en 2024 en el Gobierno Federal.

Así lo manifestó José Luis Romero Hicks, ex presidente de la Fundación Colosio, quien en entrevista exclusiva con Organización Editorial Mexicana dijo que esta alianza es necesaria, pues de otra manera no se podría pensar que solos estos partidos puedan lograr la alternancia en 2024.

"Cada partido tiene que tener su ejercicio de consolidación, pero el PRI y los demás partidos tenemos que entender que o vamos con un candidato común o no vamos a lograr la alternancia", aseguró.

Sin embargo, José Luis Romero Hicks dijo que el PRI debe superar varios retos, el primer que debe buscar la unidad del partido, pues señaló que se tiene que entender "que los adversarios están fuera del partido y no dentro del partido, el superar etapas de divisionismo y consolidarse".

El segundo reto, advirtió, es que se haga un acto de humildad "y reconocer que aunque tenemos cuadros muy sólidos, lo que tendríamos que hacer es soltar nuestros cuadros a competir, que cada uno de los partidos de oposición actualmente suelten a sus candidatos a competir, que crezcan, que debatan, que promuevan cercanía con la ciudadanía"

INICIATIVA DE LEY

Promueven exista voto domiciliario

El diputado federal Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presentó ante el pleno una iniciativa que reforma artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para permitir que las personas con discapacidad puedan votar desde sus domicilios.

El legislador morenista propuso adiciones al numeral 5 del Artículo 1º. de dicha ley y externó que se pretende defender un derecho humano y poder garantizar el voto domiciliado a las personas con discapacidad, un sector olvidado y muy vulnerable, "sobre todos por las administraciones neoliberales de este país que dejaron en el olvido a las personas con discapacidad, para quienes no representaban nada y nunca hicieron nada por sacar adelante a cada uno de ellos".

Afirmó que "afortunadamente esta administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ha puesto en su agenda social y del bienestar este tema, tanto es así que para este presupuesto de egresos de la Federación se han asignado 18 mil millones de pesos para poder garantizar cerca de un millón de pensiones para las personas con discapacidad, eso significa que para la cuarta transformación el tema de discapacidad es prioritario".

Destacó la integración de la Cámara de Diputados en la que hay 50 congresistas que cumplen con acción afirmativa, 30 indígenas, ocho con discapacidad, cinco migrantes residentes en el extranjero, cuatro de la comunidad afromexicana y tres de la diversidad sexual e hizo notar que la fracción parlamentaria de Morena tiene ocho personas con discapacidad. **Vicente Ruiz**

Señalan a AMLO de racista

Redacción
Agencia Reforma
Ciudad de México

TREN MAYA

Un grupo de indígenas originarios de Yucatán señalaron al presidente Andrés Manuel López Obrador y a funcionarios de Turismo por actos de racismo, como respuesta a los amparos que han promovido contra el Tren Maya.

Integrantes de la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal mostraron su descontento por ser nombrados como parte del "cártel de ampareros" por Miguel Torruco Marqués, Secretario Federal de Turismo.

"Quienes más se han empeñado en denostarnos, agredirnos e intentar lincharnos y criminalizarnos públicamente son el director del Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, y el Secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, quienes han seguido sus instrucciones y nos han acusado reiteradamente de participar en un 'complot de la ultraderecha' contra el proyecto del mal llamado 'Tren Maya'.

"Jiménez Pons y Torruco Marqués han seguido el mismo guión racista que usted, señor Presidente, ha implementado en otros ámbitos. Lo acusamos a usted y a su gobierno de promotores de la violencia contra los indígenas", señalaron en un comunicado dirigido a López Obrador.

Agrupaciones sociales han promovido amparos para evitar que el proyecto se ejecute, argumentando que provocará el desalojo de sus territorios y daños al medio ambiente.

AL CONSEJO DE SEGURIDAD QUE PRESIDE MÉXICO

Ebrard lleva debate de tráfico de armas a ONU

Hará un llamado a los países miembros a prevenir y contrarrestar el mercado ilegal

SUN / **CIUDAD DE MÉXICO**

México encabezará hoy en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el debate abierto 'El impacto del desvío y tráfico de armas para la paz y la seguridad', en el cual el canciller Marcelo Ebrard expondrá la necesidad combatir el tráfico ilegal de armas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recordó que antes del 22 de noviembre las empresas de armas que fueron demandadas por el gobierno de México entregarán su respuesta a la querella interpuesta el 4 de agosto pasado en una Corte en Massachusetts.

La Cancillería anticipó que, como sucede en litigios civiles en cortes estadounidenses, las empresas argumentarán diversas defensas jurídicas para intentar detener el litigio, como cuestionar si el gobierno de México puede demandar en Estados Unidos, señalar que la legislación estadounidense les otorga inmunidad en contra de demandas civiles por daños, y responsabilizar al gobierno de México por los daños descritos en el litigio.

Ante ello, adelantaron que la SRE, en coordinación con otras dependencias federales, prepara los argumentos y la evidencia para responder ante la Corte a las defensas de las compañías demandadas.

"El gobierno de México presentará su réplica el 31 de enero de 2022 y, posteriormente, las empresas entregarán una contrarréplica a la Corte el 28 de febrero de ese mismo año. Se destaca que, como parte de la estrategia del litigio, los señalamientos que realicen las demandadas en su escrito de respuesta se atenderán de manera precisa en el escrito de réplica y ante la Corte, en lugar de responder a ellos en pronunciamientos públicos", señala.

Así son las lujosas, extravagantes y curiosas armas que compran los narcos mexicanos a fábricas de EE. UU., muestra la Cancillería.

El objetivo de México durante la referida sesión será llamar a los países miembros, permanentes y no permanentes, a fortalecer la cooperación y la acción conjunta para prevenir y contrarrestar las prácticas ilegales en el mercado de armas pequeñas y ligeras.

La sesión a celebrarse en la sede de la ONU tendrá lugar pocos días después de la Cumbre de Líderes de América del Norte, en la que participaron los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, de EE. UU., Joseph Biden, y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau. En el encuentro, los tres países se comprometieron a atender los problemas surgidos del tráfico de armas de fuego.

"Cientos de miles de armas de fuego cruzan hacia México anualmente, empoderando a las organizaciones criminales transnacionales y generando daños irreversibles a la sociedad", indica la Declaración conjunta negociada por los tres países.

"Para abordar estas cuestiones y proteger a nuestras comunidades de los daños que surgen del entorno global de las drogas ilegales y del tráfico de armas de fuego al que se enfrenta América del Norte, debemos tener un enfoque colectivo y coordinado. Nos comprometemos a seguir abordando estas cuestiones a través del Diálogo sobre las Drogas en América del Norte en 2022 y más adelante", establece.

PERMISOS

En EE. UU. es cada vez más aceptado que las personas caminen por las calles con armas de fuego aunque está prohibido, las restricciones podrían cambiar pronto en caso de que la Corte Suprema revierta una ley del estado de Nueva York.

Suman 308 mil firmas por revocación

SUN / **CIUDAD DE MÉXICO**

Después de 18 días de iniciada la captura de firmas para solicitar que se organice una consulta ciudadana para la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, se han recolectado 399 mil 374 firmas de ciudadanos.

De las casi 400 mil rúbricas recabadas hasta ahora, 308 mil 771 fueron encontradas en el listado nominal del Instituto Nacional Electoral (INE), el resto, que presenta inconsistencias, está sujeto a verificación.

Hasta el corte oficial del 18 de noviembre, la entidad que más firmas ha recabado es la CDMX con 157 mil 578, de Tabasco con 44 mil 074; Estado de México 30 mil 006, y Veracruz 27 mil 835.

El estado que está más cerca de cumplir con el requisito oficial del 3% del listado nominal de electores es Tabasco, pues sólo le faltan ocho mil firmas para alcanzar la meta, mientras que el estado de Campeche está a 14 mil firmas.

Por su parte, a la Ciudad de México le faltan 70 mil firmas. El resto de los estados está aún muy abajo, a poco más de tres semanas de concluir el proceso de recolección de apoyos, que finaliza el 15 de diciembre.

PORCENTAJE

Para que sea aceptada la solicitud ciudadana de consulta para la revocación de mandato, se requiere 2 millones 758 mil 227 firmas, equivalentes al 3% del listado nominal de cada una de las 32 entidades federativas.